Digitally signed by HECTOR MANUEL JATIVA GARCIA
Date: 2021.07.28 16:08:06 -05:00
Reason: Firma Digital
Location: Colombia

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Al contestar cite el No. 2021-01-471568

Tipo: Salida Fecha: 28/07/2021 04:07:57 PM
Trámite: 90000 - CERTIFICACIONES
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 510 - GRUPO ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMA
Destino: 5101 - ARCHIVO RECURSOS HUMANOS
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: CERTIFICAC Consecutivo: 510-002658

**EL COORDINADOR DEL GRUPO DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

**CERTIFICA:**

Que para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto N° 1068 de 2015 que compiló el Artículo 3° del Decreto 1737 de 1998 modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y conforme a la delegación efectuada mediante el numeral 93.15 del artículo 93 de la Resolución N° 100-00040 del 8 de enero de 2021, se revisó la capacidad del recurso humano de la Superintendencia de Sociedades requerida para atender las obligaciones descritas en el estudio previo con el consecutivo No. 2021-01-471027 del 28 de julio de 2021 para contratar el objeto que se describe a continuación:

> *"Prestar Servicios profesionales jurídicos dirigidos al Fortalecimiento del modelo operacional para la atención de trámites y servicios asociados a la Insolvencia Empresarial a nivel nacional."*

Por lo anterior, una vez revisada la planta de la Superintendencia de Sociedades, se evidencia que no se puede atender ni ejecutar las actividades asociadas al objeto por:

| | |
|---|---|
| | No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio |
| X | Existe personal en la planta, pero este no es suficiente |
| | El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio |

Dada en la ciudad y fecha establecidas en la presente radicación, a petición de la Superintendente Delegada de Procedimientos de Insolvencia.

Cordialmente,



**HECTOR MANUEL JATIVA GARCIA**
Coordinador Grupo de Administración de Talento Humano

**TRD: HISTORIA LABORALES**